

ALA 4 GESTIÓN Y SERVICIOS, S. L.

Por la presente se hace pública la convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de socios, a celebrar en la Notaría de don Francisco Javier Monedero San Martín, paseo de Eduardo Dato, 2, bajo, de Madrid, quien levantará acta de la misma, el día 24 de octubre de 2001, a las diecinueve horas, con la proposición del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000 y aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores sociales.

Tercero.—Análisis y adopción, en su caso, del acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la sociedad y, en su caso, también, cese de los Administradores actuales y nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—El Administrador solidario.—48.222.

ALDER VENTICONTROL, S. A.**(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Alder Venticontrol, Sociedad Anónima», en liquidación, en su reunión del pasado 5 de septiembre, aprobó, por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

| | Pesetas |
|----------------------|-----------|
| Activo: | |
| Bancos | 8.260.000 |
| Total Activo | 8.260.000 |
| Pasivo: | |
| Fondos propios | 8.260.000 |
| Total Pasivo | 8.260.000 |

Illescas, 24 de septiembre de 2001.—El Liquidador, José Antonio Lestón Tobio.—49.030.

Anexo

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

ALMERIGARDEN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de septiembre de 2001, acordó reducir el capital social de la sociedad en 150.505.200 pesetas mediante la restitución en metálico a los accionistas de 3.344,56 pesetas por acción, con lo que el capital social quedará establecido en la cifra de 1.800.000 euros (299.494.800 pesetas).

Madrid, 23 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo.—48.313.

ANSTALT, S. A.*Reducción del capital social*

A efectos del ejercicio del derecho de oposición de acreedores, se hace constar que la Junta general extraordinaria de fecha 25 de junio de 2001, acordó, según figura en el acta la misma, reducir el capital social de la entidad en el mismo importe de la compra de acciones propias aprobada en dicha Junta

general, y ofertada según ley, y que asciende a 98.450.000 pesetas, mediante amortización de las referidas acciones propias cuya compra se autorizó.

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—El Administrador único.—48.738.

ARROBI, S. L.

La Junta general de socios de la compañía, celebrada con carácter universal el día 1 de octubre de 2001, acordó reducir el capital social de la compañía en 1.195.000.080 pesetas, con la finalidad de restituir a sus socios parte de sus aportaciones. Dicha reducción se realiza amortizando 9.958.334 participaciones sociales, de las cuales 7.867.084, las numeradas del 2.092.301 al 9.959.384, ambos inclusive, corresponden al socio «Pepsi Cola de España, Sociedad Limitada», y 2.091.250 al socio «Compañía de Bebidas Pepsico, Sociedad Anónima», concretamente, las numeradas del 1 al 2.091.250, ambos inclusive.

Asimismo, la Junta acordó reordenar las participaciones restantes y modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Vitoria-Gasteiz, 1 de octubre de 2001.—Los Administradores.—49.080.

AYELDO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 9 de septiembre de 2001, se procede a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

| | Pesetas |
|----------------------------|------------|
| Activo: | |
| Caja y Bancos | 20.000.000 |
| Pérdidas y ganancias | 984.590 |
| Total Activo | 20.984.590 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 16.000.000 |
| Reservas | 4.984.590 |
| Total Pasivo | 20.984.590 |

Madrid, 11 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—48.751.

BC BIOCON INTERNACIONAL, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «BC Biocon Internacional, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 12 de septiembre de 2001, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, a las once horas del día 19 de octubre de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aumento de capital social hasta la cifra de 890.960 euros, es decir, en la cifra de 830.760 euros, mediante la emisión de 138.000 acciones de 6,02 euros nominales cada una de ellas, con derecho preferente de suscripción, y con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como solicitar su entrega de forma gratuita.

Segundo.—Facultar a cualquiera de los miembros del Consejo para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos anteriores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Gijón, 12 de septiembre de 2001.—El Consejo de Administración.—48.999.

**BERALAN, S. L.
(Sociedad absorbente)****DISTRIBUIDORA DE PERIÓDICOS
Y REVISTAS, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de «Beralan, Sociedad Limitada», y el socio único de «Distribuidora de Periódicos y Revistas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en sesiones celebradas el día 26 de junio de 2001, han decidido aprobar los Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2000, el proyecto de fusión y, por lo tanto, la fusión impropia por absorción por parte de «Beralan, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), de la sociedad «Distribuidora de Periódicos y Revistas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), de la cual la primera ostenta el 100 por 100 del capital social, con transmisión en bloque del patrimonio social de «Distribuidora de Periódicos y Revistas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, a la sociedad absorbente «Beralan, Sociedad Limitada», la cual adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, como consecuencia de la extinción de esta última.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los miembros del Consejo de Administración de «Beralan, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y de «Distribuidora de Periódicos y Revistas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), con fecha de 26 de junio de 2001, y que se halla depositado en los Registros Mercantiles de Guipúzcoa y Vizcaya.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se pone en conocimiento de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan su derecho a oponerse a la fusión, en los términos previstos los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Andoain y Bilbao, 26 de junio de 2001.—El Consejo de Administración de «Beralan, Sociedad Limitada», y el Consejo de Administración de «Distribuidora de Periódicos y Revistas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—48.218.

2.ª 2-10-2001

BOLSHISPANIA, S. A., SIMCAV*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas el día 19 de octubre de 2001, a las once horas, en Madrid, paseo de Recoletos, 19, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia y nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Segundo.—Determinación de la política de distribución de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos sociales.